



UNIVERSIDAD DE GRANADA

ACTA DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

16 DE ABRIL DE 2020

En Granada, siendo las 10:00 horas del 13 de febrero de 2020, se reúnen de forma telemática en la dirección <https://meet.google.com/bgg-ixps-hbd> los miembros y personas interesadas que se detallan en el Anexo nº I.

Disculpan su ausencia de la reunión del Comité de Seguridad y Salud de la Universidad de Granada (CSS) por distintos motivos:

Disculpan su ausencia de la reunión:

- Manuel Ramírez Sánchez
- José Carlos Cabello Sánchez

El orden del día es el siguiente:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior (13 de febrero y 13 de marzo de 2020).
2. Informe de la Presidenta del Comité.
3. Informe del plan de seguimiento y actuación sobre la situación epidemiológica creada por el coronavirus (COVID-19) en la Universidad de Granada. Medidas a adoptar.
4. Análisis de la propuesta de criterios sanitarios para el desarrollo de los servicios esenciales.
5. Propuesta del procedimiento de actuación para la incapacidad temporal durante el estado de emergencia.
6. Información y recomendación de medidas sobre teletrabajo en la Universidad de Granada.
7. Ruegos y preguntas.



DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La Rectora comienza la reunión con unas palabras de bienvenida a las personas que asisten al Comité, da información general de la situación y agradece el trabajo realizado por los miembros de la comunidad universitaria.

El Secretario del CSS advierte que con motivo de la crisis sanitaria originada por el COVID-19 se ha adelantado la convocatoria ordinaria prevista para mayo

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior (13 de febrero y 13 de marzo de 2020).

Las actas se aprueban por unanimidad.

2. Informe de la Presidenta del Comité

La profesora Margarita Sánchez (Vicerrectora de Inclusión, Igualdad y Sostenibilidad-VIIS) preside el Comité de Seguridad y Salud de la Universidad de Granada (CSS).

El único asunto sobre el que habla es el futuro plan de reincorporación del personal de la UGR.

Se había solicitado la inclusión de este punto en el orden del día de la reunión del Comité, a petición del Secretario del mismo, Juan Valderrama.

Aun cuando es una preocupación que tenemos, la Presidente decidió no incluirlo porque en la UGR, aún no se sabe cómo va a ser esa vuelta. El estado de alarma se puede extender hasta el 11 de mayo.

No obstante, señala que se trabaja en un documento, junto a Gerencia. Ese borrador será discutido y negociado.

Juan Valderrama, Delegado de Prevención (DP-CCOO) explica la petición de incluir el plan de reincorporación en el orden del día de la reunión del CSS, insiste en que este plan debe contar con la participación del Comité de Seguridad y Salud y negociarse con la representación sindical y plantea algunas medidas que pueden incorporarse en dicho plan (anexo nº II).



3. Informe del plan de seguimiento y actuación sobre la situación epidemiológica creada por el coronavirus (COVID-19) en la Universidad de Granada. Medidas a adoptar.

Javier Machado, Director del Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales (SSPRL) informa sobre este punto, detallando:

- Actividades del SSPRL
- Documentación del Ministerio de Sanidad, de Trabajo, y de otros organismos relacionados con el seguimiento y actuaciones a seguir
- Protocolos aplicados
- Estadísticas e informes. En este apartado, se detalla que ha habido 2 casos de coronavirus entre el PDI (Facultad de Bellas Artes y de Ciencias) y 7 entre el PAS (2 de PAS funcionario y 5 de PAS laboral). Todos estos casos están curados, excepto uno que permanece en la UCI. También se ha dado asistencia a 10 alumnos (1 de ellos resultó positivo).

Estos datos son escasos, sobre todo porque no se ha hecho una investigación desde el punto de vista del protocolo, sobre todo porque ya estaba se había decretado el confinamiento.

Intervenciones:

César Solano, Presidente del Comité de Empresa del PDI Laboral de Melilla, pregunta si las estadísticas incluyen al profesorado de Ceuta y Melilla. Javier Machado responde que sí, pero que el SSPRL no ha tenido que actuar en ningún caso de Ceuta y Melilla.

José Miguel Vaquero (DP-CSIF) pregunta por el desglose de casos de Covid-19 del PAS.

Juan Valderrama (DP-CCOO) solicita más información sobre los casos de PAS, como la identificación de los centros o servicios donde trabajan. Asimismo, traslada su preocupación por los casos de coronavirus que se han producido en la Facultad de Bellas Artes, que han afectado según su información a varios trabajadores del centro.

Javier Machado responde que tiene constancia de más personas afectadas en la Facultad de Bellas Artes, pero que el único caso investigado es el afecta a un



profesor del centro y a 2 casos estrechos relacionados con éste. Que en el PAS no tengamos registrado caso alguno, no quiere decir que no los haya. Supone que en otros centros de la UGR, existirán situaciones similares (casos no comunicados al SSPRL), pero que cuestión distinta es el origen del contagio que en el momento actual, es más difícil de establecer.

Se debate sobre la pertinencia o no de aportar información más detallada, como la del centro donde trabaja la persona afectada, con intervención de la Gerente, la Directora del Campus Saludable y la Vicerrectora de Inclusión.

4. Análisis de la propuesta de criterios sanitarios para el desarrollo de los servicios esenciales.

Javier Machado explica el documento “PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES FRENTE A LA EXPOSICIÓN AL SARS-CoV-2”, actualizado a 8 de abril de 2020 (anexo nº III).

La actuación del SSPRL ha estado guiada por este documento y, entre otros aspectos del mismo, concreta la “GUÍA DE ACTUACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y EL RIESGO EN ÁMBITOS NO SANITARIOS O SOCIO-SANITARIOS”.

De cara a la reincorporación, cuando se produzca, podrán seguirse criterios similares a los del documento. Habrá que tener en qué personas se podrán reincorporar sin ningún problema. Esos criterios se podrán comentar en su día pero siempre habrá que atenerse a lo que diga el Ministerio de Sanidad.

Intervenciones:

José Antonio Cerezo (DP-UGT) muestra su agradecimiento porque algunas de las peticiones que ha planteado su sindicato sean tenidas en cuenta por la institución. Lee el documento que figura como anexo al acta, con propuestas y preguntas (anexo nº IV).

Javier Machado, Director del SSPRL, aclara que las EPI deben ser utilizadas en el ámbito laboral cuando vayan a proteger de algún riesgo y que son las



UNIVERSIDAD DE GRANADA

empresas quienes tendrán que ofrecer esos EPI a los trabajadores. En la UGR se han hecho las gestiones correspondientes para tener mascarillas, geles, etc...

Sobre las mascarillas, la decisión adoptada es la de dotar de mascarillas tipo FFP2.

Sobre los test, están trabajando en ello, la posibilidad de hacerlos o no y si se decide hacerlos, ver la vía: FREMAP, Servicio Andaluz de Salud,... También habría que establecer criterios de realización y de actuación ante los resultados que dieran. Informa de que ayer el Gobierno ha intervenido los laboratorios privados que realizaban esos test y eso dificulta que se hagan de manera subjetiva.

Elías García, técnico del SSPRL apostilla en relación al documento del Ministerio de Sanidad que hay una nota interpretativa de los escenarios de riesgos donde para poder clasificar a los trabajadores en esas tablas, expresa que debe hacerse en función de la evaluación específica en cada caso. Al tratarse de riesgos biológicos, el técnico responsable del área de Higiene Industrial tendrá algo que decir. Asimismo, señala que el personal de la Facultad de Odontología tendría un riesgo más alto que otro personal de la UGR.

Juan Valderrama (DP-CCOO) dice que las mascarillas suministradas al personal del Servicio de Comedores son mascarillas de quirófano que no impiden que una persona pueda contaminar los alimentos que está procesando y recuerda que mientras no hagamos test al personal incorporado no podemos detectar a los asintomáticos.

M^a del Mar Holgado, Gerente, responde que el personal del servicio de Comedores ya tiene mascarillas FFP2. Señala que hay dificultades en la compra de material (EPI) en estas circunstancias y que la estrategia es diversificar la compra. Concreta que se ha hecho una compra de mascarillas, que estarán en la UGR a finales de abril.

Pilar Aranda, Rectora de la UGR, apostilla que desde la UGR se van a hacer todos los esfuerzos, pero que las pautas las marca el gobierno y las autoridades sanitarias. Disculpa su retirada de la reunión.

La Presidente del CSS habla de consensuar y consultar las medidas del retorno, teniendo en cuenta las indicaciones del gobierno.



5. Propuesta del procedimiento de actuación para la incapacidad temporal durante el estado de emergencia.

Utilizando el documento utilizado en el punto nº 4, Javier Machado explica el procedimiento de gestión de la incapacidad temporal por coronavirus.

6. Información y recomendación de medidas sobre teletrabajo en la Universidad de Granada.

La presidenta del CSS y la Gerente informan sobre las actuaciones realizadas por la UGR con relación al teletrabajo y dan algunos datos.

Intervenciones:

Miguel Ángel Gámez (CTI-SAT) propone que las personas que están haciendo teletrabajo pudiesen ser tener algún tipo de atención psicológica.

Javier Machado aclara que en la última reunión mesa de negociación, se habló de apoyo psicológico y que este se puede solicitar por correo electrónico al SSPRL. El Gabinete Psicopedagógico está dando ese apoyo y asesoramiento y sería oportuno difundir estas iniciativas.

Javier Machado. En el sentido de la ayuda, tratamiento especializado, Por correo: solicitar apoyo psicológico.

La Gerente apostilla que se están manteniendo hasta el último contrato, y así va a seguir. Además, se está garantizando el empleo de las empresas privadas (sirvan como ejemplo los modelos en vivo y los monitores de tenis) y se están pagando los salarios de esas personal. Hay que trasladar tranquilidad, hasta que no se muevan el Gobierno y la Junta de Andalucía. No tenemos que preocuparnos en exceso.

Juan Valderrama (DP-CCOO) solicita datos más concretos y actualizados sobre las personas que realizan teletrabajo en el PAS, desglosado por centros y unidades.



También planea que mientras persista el estado de alarma, y haya que seguir trabajando a distancia mediante acceso remoto o teletrabajo, se articule algún procedimiento “seguro” que permite a un trabajador (o trabajadora) disponer del mobiliario ergonómico (una silla, un reposapiés, una almohadilla de ratón,...) para recogerlo en el centro (con autorización de la Gerencia o si se trata de un profesor o investigador, del Vicerrectorado de PDI), aunque el transporte sea a cargo de esta persona.

El profesor Antonio Delgado plantea algunas recomendaciones de medidas de teletrabajo y comenta que desde la cátedra SABIO se ha elaborado un documento con recomendaciones, que pone a disposición del SSPRL y de toda la comunidad universitaria para su difusión.

Elías García, técnico del SSPRL refiere la convocatoria de un curso de riesgos asociados al teletrabajo, para el PAS de la UGR. Hay en torno a 1900 alumnos y la participación ha sido muy activa. Comenta algunos detalles del curso y que la UGR tendría que plantearse incluir el teletrabajo de manera más habitual. Finalmente, respecto a la propuesta de Juan Valderrama, cree que habrá que plantearse que hacer en estos casos (recogida de material en su puesto).

El curso sobre “Riesgos asociados al teletrabajo” no está aún disponible para el PDI, pero se ha visto la posibilidad de duplicarlo.

La profesora Belén Feriche, Directora de Secretariado del Campus Saludable, suscribe la intervención de Elías, añade que el Centro de Actividades Deportivas hace vídeos para promover la actividad física y plantea que se elabore un conjunto de recomendaciones (ejercicios para la vista, para el cuerpo). Comenta algunas actuaciones realizadas con el Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública, sobre estilo de vida saludable, higiene del sueño, psicología,... Finalmente, agradece el esfuerzo del personal del SSPRL.

7. Ruegos y preguntas

Juan Valderrama plantea el siguiente ruego:

“El personal de comedores me ha transmitido respecto al comportamiento de los residentes del Isabel la Católica, que no están respetando las normas de seguridad que



toda la ciudadanía debe incumplir, por lo que proponen una serie de medidas a modo de profilaxis y para mayor seguridad:

- *Actualmente los 26 residentes acceden al mismo tiempo, con lo cual no se respeta la distancia de seguridad en la cola a la hora de coger la comida en la bandeja, por lo que proponen que ya que tienen un horario de acceso al comedor más que amplio (una hora) estos accedan en grupos de máximo de 8 personas cada cierto tiempo. Y puesto que no tienen que ir a ningún sitio no debe haber problema para planificar un horario de acceso.*
- *Los residentes no respetan la distancia de seguridad a la hora de sentarse, proponen que por lo menos se sienten entre ellos con la distancia de un espacio entre un comensal y otro al menos. Es decir, que se comporten como se haría en otro sitio público donde trabajan personas que no son de su familia.*
- *Dado que el personal de comedores retira cubiertos y vasos que han estado en contacto directo con la boca de los comensales, aunque tienen guantes proponen que se articule un sistema de desmantelamiento (desbarasar es la palabra técnica) del material que dejan en la bandeja al finalizar la comida. Para ello proponen que haya un cubo de basura donde el residente deposite los restos de comida orgánica y se coloquen unas cubetas con agua y desinfectante (lejía) y sea aquí donde depositen los platos, cubiertos y vasos. Para posteriormente ser retirados por el personal del servicio.*

No creo que esto suponga un problema para que se cumpla por parte de la dirección del colegio mayor.”

Javier Machado responde que las personas residentes en el Colegio Mayor llevan 33 días, totalmente ausentes de sintomatología. No ha habido ningún caso de contagio y hay que asimilarlos no a la situación normal, ciudadanos que están en sus casas.

Si existiera algún peligro, probablemente sería para los residentes respecto a los trabajadores. Los alumnos están en su casa como si estuvieran en un sitio privado y no hay problemas en que acudan al comedor todos juntos. No hay absolutamente ningún riesgo para los trabajadores.



UNIVERSIDAD DE GRANADA

M^a del Mar Holgado, Gerente, está de acuerdo con Javier Machado y apostilla que estas quejas hay que analizarlas pero que, en todo caso, hay que aplicar el sentido común. No obstante, todo esto va cambiando de un momento a otro.

Javier Machado, Director del SSPRL, comenta el caso de una persona quería hacer el curso de teletrabajo y no puede hacerlo en la plataforma de formación del PAS por normativa. Es una situación que está así establecida y ruega que se les ofrezca esa formación a través de Formación del PAS, puesto que no se puede seguir discriminando a unas personas que están contratadas por el capítulo VI.

José Miguel Vaquero (DP-CSIF) solicita una información que fue solicitada a la Gerencia en un escrito del 25 de marzo (gente que estaba trabajando en servicios esenciales: cuántos, quiénes, en qué lugares, en qué condiciones.

José Antonio Frutos (USTEA) pregunta ¿Cuántos alumnos quedan en las residencias Isabel la Católica y Carlos V? En el C.M. Isabel la Católica hay 28 personas y en la residencia Carlos V, 62.

Miguel Ángel Gámez (CTI-SAT) ruega que se envíen las actas y las reuniones al Comité de Empresa del PAS laboral.

Termina la sesión a las 12:46 horas.

Firmado:

Margarita Sánchez Romero
Presidenta

Juan G. Valderrama Fernández
Secretario